



INFORME PARA LA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo PSAA13-9857 del 6 de marzo de 2013 y la Circular CDJCIR13-7 del 17 de mayo de 2013, mediante las cuales la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura estableció que para efectos del 'informe para acumulación procesal' prevista en Ley 1448 de 2011, art. 95, los Magistrados y Jueces de la jurisdicción especial de restitución de tierras despojadas deberán informar sobre el inicio de estos procedimientos a los demás funcionarios judiciales, y así cumplir con la publicación de dicho informe a través del Portal Web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link 'restitución de tierras', 'informes para la acumulación procesal'; por consiguiente,

**EL JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA (CÓRD.)**

INFORMA QUE: mediante auto del 8 de octubre de 2021, se ADMITIÓ la solicitud especial de restitución y formalización de tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentada por la URT DT-CÓRDOBA en representación de EUMELIA DEL SOCORRO MAZO, radicada bajo el número 23.001.31.21.003.2021.00053.00, en el cual se ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la jurisdicción ordinaria en relación con el (los) predio (s) cuyas especificaciones se describe (n) a continuación:

Nombre del predio: "innominado"		
Solicitante:	Eumelia del Socorro Mazo	Descripción de linderos
Tipo y # de identificación:	C.C 43.492.790	Norte: partiendo desde el punto 2 (coordenadas planas norte 2395911,83 – este 4735642,79) en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 1 (coordenadas planas norte 2395915,98 – este 4735647,91) colindando con la calle en una distancia 6,60 metros. Oriente: partiendo desde el punto 1 (coordenadas planas norte 2395915,98 – este 4735647,91) en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 4 (coordenadas planas norte 2395906,25 – este 4735655,88) colindando con Luz Enith en una distancia de 12,58 metros. Sur: partiendo desde el punto 4 (coordenadas planas norte 2395906,25 – este 4735655,88) en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 3 (coordenadas planas norte 2395902,04 – este 4735650,80) colindando con Noreli Mazo en una distancia de 6,60 metros. Occidente: partiendo desde el punto 3 (coordenadas planas norte 2395902,04 – este 4735650,80) en línea recta en dirección noroccidente hasta llegar al punto 2 (coordenadas planas norte 2395911,83 – este 4735642,79) colindando con predio de Marco Aurelio Vásquez en una distancia de 12,65 metros.
Vereda:	Mesetas	
Corregimiento:	XXX	
Municipio:	Tarazá Lote Urbano; Calle 21 N° 33 – 51; B. Mesetas	
Departamento:	Antioquia	
Matrícula Inmobiliaria:	015-47963	
Código Catastral:	05.790.01.00.00.08.0001.0004.0.00.00.0000	
Área solicitada:	83.26 mts²	
Titular inscrito:	Eumelia del Socorro Mazo	

OCTAVIO NEL RICARDO PACHECO
Secretario